



Resumen

Durante la plenaria del pasado 25 de septiembre entró y salió aprobado sin reparos el Presupuesto de la Asamblea Legislativa del próximo año, pese a que el diputado de CD, Héctor Dada pidió que fuera a estudio en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, porque la mayoría de diputados no conocía el contenido del mismo más allá de las generalidades. De todas maneras, el plan de gastos de \$39.3 millones para 2009, con \$6.5 millones más que en 2008, fue avalado con 76 votos de ARENA, FMLN, PCN y PDC.

Además, la sesión se extendió hasta alrededor de las 7:30 p.m., en parte debido a las prolongadas discusiones en torno a algunos dictámenes que daban por recibidos de forma favorable los informes de labores de los ministerios de Turismo, Agricultura y Ganadería, Seguridad Pública y Gobernación. El FMLN criticó ampliamente los logros plasmados en dichos informes y votaron en contra de todos ellos. Sin embargo, las memorias del Ejecutivo alcanzaron en todos los casos el mínimo necesario de votos, con el apoyo de otros partidos. Turismo, con 44; Agricultura y Ganadería, con 45; Seguridad Pública, con 43; y, Gobernación, con 45.

Dictámenes

Con modificación de agenda, entró un dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, que fue avalado con 70 votos unánimes. Se trató de un RECOMENDABLE PARCIAL al Ejecutivo para que los \$14, 308,101.89 de un préstamo destinado a financiar el Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la

Región Oriental, PRODEMORO, se usen de otra manera. La Asamblea propone que ese dinero se utilice para "garantizar la seguridad alimentaria, apoyando la producción de granos básicos en el país de forma tal que se garantice solventar las necesidades básicas de la población más pobre del sector agropecuario", como se lee en el dictamen 287 de la comisión.

Por otra parte, con 64 votos de las diferentes fracciones políticas se aprobó un dictamen favorable de la Comisión de Cultura y Educación en nombre del Procurador General de la República, declarando el 3 de septiembre de cada año Día Nacional de la Mediación.

Y la villa de Tepecoyo, en La Libertad, no será más villa, sino ciudad. Así lo determinaron 65 votos para un dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Municipales.

Además, con 71 votos de todos los partidos, se posibilitó darle vida al proyecto Construcción de Hogares de Espera Materna para el Cuidado de la Salud de la Madre y el Niño en El Salvador, a través del aval a un canje de notas entre el gobierno salvadoreño y Corea.

Otros dictámenes aprobados, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, mandaron al archivo varios expedientes.

Y por petición del FMLN, con el respaldo de 49 votos de su partido y otros, un dictamen desfavorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, regresó a estudio. En éste, los legisladores impedían el traslado de una propiedad del Instituto

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, a la alcaldía de Tecoluca para construir un parque ecológico denominado León de Piedra.

Piezas de correspondencia

Entraron casi 30 piezas de correspondencia hacia las diferentes comisiones legislativas, sin embargo algunas de ellas pasaron con dispensa de trámites.

La propuesta de presupuesto de la Asamblea 2009 de los directivos, de \$39.3 millones, iba para Junta Directiva, pero logró su rápida aprobación con 76 votos. Sólo los tres votos de CD fueron en contra. Héctor Dada, de CD, recordó que la Asamblea ya protagonizó anteriormente un episodio vergonzoso por no saber qué se está aprobando en el presupuesto, en referencia a los aumentos de sueldo de entre \$1,800 y \$2,900 que se hicieron efectivos para los diputados durante un mes a principios de 2008; aunque luego se tuvieron que retractar ante el escándalo público. Sin embargo, el presidente de la Asamblea, Rubén Orellana, contestó a Dada que Junta Directiva se había puesto de acuerdo y que era impropio enviar el presupuesto a estudio en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, ya que ni el Reglamento Interior, ni la Constitución, lo exigían. Allí culminó la disputa y Orellana llamó a la votación.

También con dispensa de trámites, a solicitud del diputado del PCN, Antonio Almendáriz, se aprobó con 77 votos unánimes un decreto que autoriza al Ejecutivo a incrementar en un 20% las prestaciones periódicas para los lisiados y discapacitados a causa del conflicto armado, a partir del 1 de enero de 2009.

En otro tema, el diputado de ARENA, Wilfredo Iraheta Sanabria, pidió la dispensa de trámites para que la Asamblea emitiera un pronunciamiento por la expulsión de los representantes de Human Rights Watch por parte del gobierno venezolano, pero no alcanzó los votos. Por lo tanto, la pieza, junto a una similar del director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, IDHUCA, pasaron a estudio en la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

En torno al tema se elevaron los ánimos entre el diputado de CD, Dada, y los de ARENA, Sanabria y Donato Vaquerano. Dada señaló a ARENA de estar usando el tema de los derechos humanos con fines electorales, ya que cuando gobiernos de derecha los violan, el partido de gobierno no ha pedido pronunciamientos. Ha sido CD la fracción que respalda la petición del IDHUCA, pero Dada considera que el pronunciamiento debe estudiarse y hacerse en su contexto. Vaquerano refutó lo expresado por Dada y aseguró que la petición de ARENA está libre de sesgo. El resto de grupos parlamentarios se mantuvo al margen, al menos en el pleno.

Por otra parte, entraron a estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, las propuestas del FMLN y PCN de reforma al artículo 24 de la Constitución para avalar la escucha telefónica como una herramienta judicial contra el crimen organizado.

ARENA también introdujo su propuesta para la regulación del mercado de los hidrocarburos y una iniciativa de

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





RECOMENDABLE al Ejecutivo para que reestructure los préstamos, accediendo a un refinanciamiento por \$950 millones, \$500 millones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y \$450 millones del Banco Mundial.

Por su lado, el FMLN apoyó la entrada de una pieza de la Red Feminista frente a la Violencia en contra de las Mujeres, que pide una Ley Especial para Acreditar la Calidad de Moralidad Notoria en la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular. La red de mujeres hace alusión a que se debe prohibir la competencia para cargos públicos a los políticos que cometen actos de violencia intrafamiliar y delitos contra mujeres y niñas.

También entró a estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales la propuesta del FMLN de Ley de Acceso a la Información Pública. El diputado del FMLN, Gerson Martínez, expresó que la coyuntura en que entra esa pieza es favorable ya que pronto ingresará una propuesta de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, en la que, luego de conocerla en su lanzamiento, ha encontrado muchas coincidencias.

“La del FMLN propone la creación del Consejo Nacional de Acceso a la Información Pública, la de FUSADES propone el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública... son conceptos similares... hay que escoger uno de ellos”, expresó Martínez.

En el siguiente enlace encontrará próximamente la variedad de piezas que ingresó en la Sesión 119:
<http://www.observatoriolegislativo.org.sv/actividades.php>



Convocatorias

Este martes 30 de septiembre a las 10 a.m., la Asamblea recibirá oficialmente la propuesta del Plan de Gastos de la Nación 2009 por parte del Ejecutivo en el Salón Centroamérica, ubicado en la octava planta del recinto legislativo.

La próxima plenaria está convocada para este jueves 2 de octubre a las 9:30 a.m.

Las comisiones se instalarán según la siguiente programación:

Lunes 29 de septiembre

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

Martes 30 de septiembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos

09:30 horas. Cultura y Educación

09:30 horas. Economía y Agricultura

10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

10:00 horas. Junta Directiva y Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Se recibirá el Proyecto de Ley de Presupuesto y Proyecto de Ley de Salarios,

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009.
Salón Centroamérica, Octava Planta

10:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el
Estudio del Proyecto de Código Procesal
Penal

12:00 horas. Modernización

14:00 horas. Reformas Electorales y
Constitucionales

14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el
tema de Hidrocarburos

Miércoles 01 de octubre

08:30 horas. Comisión Ad-Hoc para el
estudio del tema de Pensiones

09:00 horas. Junta Directiva

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez

10:00 horas. Financiera

12:30 horas. Comisión especial para
investigar la Disposición Final de los
Desechos Sólidos en el País

14:00 horas. Trabajo y Previsión Social

14:30 horas. Política

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte